



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1676/18-19

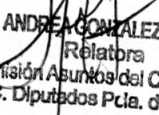
Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. D-1676/18-19 Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Tignanelli Facundo "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL FESTIVAL CROMAÑON NOS PASO A TODOS" A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD DE TAPIALES, PARTIDO DE LA MATANZA" y por los motivos expresados en los fundamentos por su autor, **os aconseja su aprobación.-**

Presidente: Dip. Fabiana Bertino.....(Presente)
Vicepresidente Dip. Ma. Laura Ramirez..... (Presente)
Secretario Dip. Adrián G Urreli.....(Presente)
Vocales: Dip. Néstor Resico.....(Presente)
Dip. Gabriela Besana.....(Presente)
Dip. Juan C Haljan.....(Presente)
Dip. Juan F. Andreotti..... (Ausente)

A la reunión asistieron seis (6), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 11 de Julio de 2018


Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurbano
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.